



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Chinumani, 03 de Marzo del 2025

OFICIO N° 06-2025 /ME/DREP/UGEL-Y/ DIEP N° 70235/C.

SEÑOR : Mg. Luis Marino Calcina Tito
Director de la Unidad de Gestión Educativa

PRESENTE. -

ASUNTO : Apertura del año escolar 2025

REFERENCIA : RM N° 556-2024-MINEDU

Directiva Regional N° 002-2025-GRP/GRDS/DREP/DGP

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
02F.	03 MAR 2025
EXPEDIENTE N°	2487
HORA: 4:26	FIRMA: ed.

Me es grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que nuestra Institución Educativa Primaria N° 70235 del Centro Poblado de Chinumani, de acuerdo a lo estipulado en la RM N° 556-2024-MINEDU y la Directiva Regional N° 002-2025-GRP/GRDS/DREP/DGP, en presencia de la junta directiva de APAFA, directivo, docentes reasignados y personal administrativo, CUMPLE EN DAR APERTURA DEL AÑO ESCOLAR 2025 comprometiéndonos a desempeñarnos de la mejor manera posible y cumplir con los objetivos plasmados en nuestros documentos de gestión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DRE - PUNO - UGEL - YUNGUYO
DIRECCIÓN
Prof. Edgardo Laurente Anco
DIRECTOR
C.M. 1041920267

4182535

4182535